¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1839. Núm. 4,898.

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica d ariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.... PRECIO.....
Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJA-QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.
Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.
Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.
De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.
REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Suplica
A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.
Laura Ferreira.
j11—tfg.

A beneficio de los Enfermos.
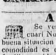
En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
s21—tfg.

AVISO.
Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language
A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.
Price—$36 per dozen
$4 single copies.

PRIMAVERA,
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.
☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

Barraca para depósitos.
EN la de Santa Lucia, que está recien refaccionada; se admiten depòsitos de frutos del pais. En la misma barraca se encontrará con quien tratar. o25—3p.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Gran baratillo de CAL
SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 498, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad. o18—15p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Aviso al Comercio.
D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Reybaud, del pago egecutado á los empleados en el Museo por el sueldo vencido en el mes de Marzo del año pasado, y la encuentra suficientemente comprobada en la cantidad de 216 pesos 5 reales, suma igual á la del cargo que resulta al habilitado en la Contaduria, la que no tiene reparo que oponer á esta, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Marzo 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr.—

Esta cuenta del pago verificado á los empleados del Departamento Topográfico por el sueldo vencido en el mes de Marzo del año pasado se encuentra arreglada y comprobada, con los documentos que la acompañan la inversion de 1339 pesos 5 reales, suma igual á la del cargo que resulta contra el habilitado D. Nemecio Lopez: en su virtud puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Abril 6 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico, por los causados en el mes de Marzo del año pasado, se halla arreglada, y comprobada con los documentos de su referencia, la inversion de 65 pesos que con el sobrante de 167 pesos 4 reales de que debe dar cuenta en la del mes de Abril, queda igualado el cargo de 202 pesos 4 reales que resulta contra el habilitado D. Nemecio Lopez; en su virtud V. E. si fuere servido, puede darle á esta cuenta su aprobacion. Abril 6 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La suma de 1066 pesos que se dan pagados por el haber de Abril del año pasado entre las ordenanzas del Superior Gobierno, y sirvientes al cuidado de las caballadas del Cuartel General, es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduría, y el pago se encuentra ejecutado con las formalidades prevenidas; en su virtud, V. E. si fuere servido, puede aprobarlo. Enero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Esta cuenta correspondiente á la gratificacion de papel y fondo económico en el mes de Abril del año pasado, del Regimiento 1No.° de campaña, se halla suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 133 pesos 2 reales; por manera que importando el cargo que resulta al cuerpo 146 pesos 2 reales ha resultado el sobrante de 13 pesos que fué enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á oficiales que se hallan en campaña; en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si V. E. tuviere á bien darsela. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago efectuado á los empleados de la Biblioteca Pública por el sueldo devengado en el mes de Abril del año pasado, se halla comprobada por su inversion que asciende á 333 pesos 2 reales suma igual á la del cargo que resulta al Habilitado D. Juan Miguel Costa, en su virtud puede V. E., si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La cantidad de 4,612 pesos que en esta cuenta se dá pagada entre los Edecanes y Oficiales de la Secretaría privada del Superior Gobierno por el haber de Abril del año pasado, es conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduría, y la cantidad pagada se halla suficientemente justificada con los documentos de su referencia; por todo lo que V. E. si fuere servido, puede dar á esta cuenta su aprobacion. Enero 22 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Vivan todos los Federales sus amigos fieles y decididos!
¡Mueran todos sus enemigos!
¡Mueran los asesinos salvages Unitarios!
¡Mueran los piratas incendiarios asquerosos Franceses!
¡Muera el incendiario de Paisandú traidor el pardejon Rivera!
¡Muera el asesino por su órden Juan Lavalle, y sus foragidos!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Sirvanse Vds. dar publicacion en su acreditado periódico á la siguiente descripcion de la funcion Federal, que se ha hecho en el Pueblo de la Ensenada de Barragan el dia 11 del corriente, de la que fuimos testigos oculares, por haber salvado Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador de las Leyes su importante preciosa vida del alevoso puñal de la pérfida maquinacion tramada por los asesinos salvages Unitarios, en union con los asquerosos piratas Franceses, incendiarios y aspirantes á la usurpacion del territorio Argentino.

A la verdad, Señores Editores, solo el que ha presenciado no solo la funcion sino el ardoroso entusiasmo, la union tan fraternal, como los heróicos é interesantes actos que se representaron, podrá formar idea, de la sumptuosidad de ella, pudiéndose asegurar que aunque en otros destinos se hayan hecho con mas lujo, en la Ensenada, como un Departamento tan reducido, no puede en esto formar competencia, pero se puede asegurar, que ha sobresalido por el singular entusiasmo, y las escenas que se han representado, las que deben tener la debida publicacion para satisfaccion al Federal Patriotismo Americano de los vecinos de la Ensenada.

El dia 9 á las doce comenzó el lúgubre sonido de las campanas, lo mismo que resonaron á las oraciones. El 10 por la mañana á las diez de ella se presentó en el templo el Juez de Paz con todas las autoridades civiles, y un número considerable de vecinos todos enlutados, y el Comandante Militar Don Gerónimo Costa con toda su oficialidad. Habiendo el Cura D. José Antonio Perez adornado el Templo lo mejor que ha sido posible, y tomaron los concurrentes sus respectivos acientos, se entonaron solemnemente el oficio de difuntos, que concluido se celebró el sacrificio de la misa toda cantada, concluyendo con un solemne responso, todo por el eterno descanzo del alma de nuestro eminente y esclarecido compatriota, Padre de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador de las Leyes, el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas. La tropa del Batallon Independencia y demas que se hallan destacadas asistieron formadas, é hicieron en las exequias los honores militares, ordenados por la Honorable Sala de Representantes: concluido se retiró todo el acompañamiento. Ese dia reinó el mayor silencio en el pueblo, símbolo del gran pesar que causó la pérdida de un ciudadano tan útil á nuestra Pátria, y tan digno del respeto y aprecio de sus compatriotas, durando esta religiosa ceremonia hasta la hora de ánimas, que cesaron las campañas.

A esta hora, que serian las nueve de la noche, se reunió el Juez de Paz con las autoridades civiles, con los ciudadanos, en casa del Comandante Costa, el que estaba reunido con sus Oficiales, y la banda de música, formados todos marcharon por las calles del Pueblo, llenos de contento por la grande fiesta que se iba á hacer en celebridad del júbilo que tenian los Federales por haber salvado la Divina Providencia la muy interesante vida de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador de las Leyes, del puñal aleve asesino de hijos ingratos, traidores á la Pátria salvages unitarios, vendidos al vil interes del inmundo oro de los asquerosos incendiarios Franceses; y al compas de la música aumentando su brillantéz abundantes cohetes y vistosos fuegos resonaban sin cesar los vivas por la sagrada causa de la Santa Federacion, de Nuestro muy amado Ilustre Restaurador de las Leyes, de su amada hija nuestra predilecta heroina la Señorita Da. Manuelita Rosas; por la muerte de todos sus enemigos; por el exterminio del incendiario de Paysandú, traidor á su Pátria, traidor á todo el mundo, el pardejon Rivera; por el exterminio de todos los Agentes asquerosos, viles esclavos del tirano de Luis Felipe, que intentan posecionarse de nuestro fértil territorio, y por la muerte del renegado asesino por su órden, salvage unitario Juan Lavalle, y todos los facinerosos que lo siguen. Despues de haber paseado todo el Pueblo, cuyas casas estaban iluminadas, se reunió el cortejo en casa del benemérito Federal Comandante Costa, la que estaba adornada elegantemente, y en ella una lucida y brillante reunion de Señoritas Federalas, todas con la divisa punzó ; se empezó el lucido baile, dando principio con la magestuosa marcha Nacional, durando la diversion hasta cerca del dia, que con sentimiento se retiraron para arreglar todo lo concerniente á la funcion.

El 11 al toque de diana resonaron las campanas, é innumerables estruendos de cohetes. A las diez estaban formadas todas las tropas tanto veteranas como de milicias, desde la casa del Comandante Costa hasta la Iglesia. Ha sido admirable el lucimiento de esta tropa, el Batallon Independencia, que su Gefe nato es el Comandante Costa, estaba perfectamente uniformado, lo mismo que los Restauradores. La milicia de caballeria solo podrian saberse que eran milicianos quienes lo supiesen, mas por su representacion eran unos verdaderos veteranos, tanto por su rigorosa uniformidad en el vestuario, y en la de los caballos, como en la destreza en las evoluciones, y manejo de las armas, haciendo honor estos ciudadanos á su Gefe el Señor Coronel D. Prudencio Rosas, y al infatigable patriótico esmero que desplega el bravo y benemérito Comandante Costa. Aquí para retribuir justicia al debido mérito, séanos permitido separarnos un momento del objeto. El Batallon Independencia fué creado desde su principio por la sábia direccion de S. E., por su digno Comandante el Señor Costa. La moralidad de sus Oficiales y tropa, como la subordinacion y acrisolada conducta que observan, la publicidad nos releva de manifestar, baste decir que en toda el periodo de tiempo que hacen están destacados en la Ensenada, no ha habido jamás la mas leve queja, ni han dado que decir estos virtuosos Argentinos, y mereciendo el aprecio de todo el vecindario del Departamento. Lo mismo los Oficiales y tropa de los beneméritos Restauradores que se hallan destacados, lo que hace honor á su digno Gefe, el fiel Federal, Coronel D. Agustin Rabelo. Lo mismo que la milicia que está destacada.

Lo que llamó nuestra admiracion fué la gran guardia de honor, compuesta de los hacendados y vecinos del Departamento, perfectamente uniformada, la que fué formada y comandada por el vecino D. José Joaquin Arana, tanto esta como todas las tropas iban con el bigote, para patentizar á los salvages unitarios, y á los piratas asquerosos franceses, que en la República Argentina todos somos militares defensores de la santa causa de la Federacion, y de Nuestro Héroe el Gran Rosas. Llevaban en el sombrero la cinta punzó y el luto símbolo de la irreparable perdida de Nuestra esclarecida Heroina de la Confederacion la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas y en el corazon la divisa con el lema—Federacion ó Muerte—Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes—Vivan los Federales—Mueran los salvages unitarios—La elegancia de esta guardia su destreza en las evoluciones, y manejos del arma, prueba el decidido empeño de los federales en adiestrarse en las armas, para defender nuestra tierra y la muy amada persona de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador. Formadas todas las tropas en dos alas, desde la casa del Comandante Costa, se apersonó á esta el Juez de Paz con todas las autoridades civiles, y un número considerable de vecinos, allí estaba el Comandante Costa,con la oficialidad,hallándose allí depositado un hermosisimo retrato de Nuestro Ilustre Restaurador; ordenadose la marcha, el Juez de Paz y el Comandante Costa lo tomaron en brazos, pronunciando el Juez de Paz un elocuente y federal discurso, que fué respondido de todos con los mayores vivas de entusiasmo; al salir de la casa la guardia de honor y demas tropas presentaron las armas y resonando la música y cohetes se marchó á paso regular al Templo; en todo el tránsito no cesaron los vivas por la preciosa vida de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador, y por el total exterminio de todos sus enemigos, de los salvages unitarios, asquerosos franceses, pardejon Rivera y asesino Lavalle; al llegar á la Iglesia salió el Cura D. José Antonio Perez vestido de sobre-pelliz, y se colocó al lado del retrato; se acomodó en la Iglesia en un magnifico asiento que se le habia preparado al lado del Evangelio del altar colocandose cuatro centinelas de la guardia de honor, las que estaban con las armas presentadas, como honores debidos al padre de nuestra Patria, al protector y salvador de los federales. Se empezó la misa solemnemente cantada y entonada con una brillante música, al comienzo como en los demas tiempos de órden se hicieron por las tropas lucidas descargas,como innumerables cohetes, y abundantes fuegos. Concluido el primer evangelio, el Cura subió al pulpito y pronunció un elocuente discurso patriótico federal, analogo á la funcion, que electrizó á los circunstantes, concluyendo con una fervorosa exortacion, manifestando la obligacion de defender la sagrada causa de la Federacion, y la benemerita persona de nuestro muy amado Ilustre Restaurador, por sus esclarecidas virtudes y la proteccion que dispensa á la santa religion del Estado, que él era el escogido de Dios, para salvar nuestro pais, y para la felicidad del pueblo de los federales, hijos predilectos de Dios, así como lo era notoriamente protegido por la Divina Providencia aplicando adecuadamente el sagrado testo. *Ecce filius meus dilectus &a.* Mucho sentimos no haber podido obtener exacta copia de ella, como de todas las demas, y de los brindes, bastandonos para dar una ligera idea, el estracto que nos hemos propuesto formar, aunque persuadidos que por mas que doremos nuestra pluma, seremos mudos interpretes al brillante mérito y exacta narracion, y solo el que hayá estado presente podrá formar verdadera idea. Concluida la misa se entonó solemnemente el Magestuoso himno Te-Deum *laudamus, Te-Dominum confitemur;* en todo el cual resonaban las campanas, y cohetes. Concluido este religioso acto, el Juez de Paz y Comandante volvieron á tomar el retrato, y en el atrio el Comandante Costa, en presencia del pueblo y de las tropas, pronunció una brillante arenga, habiendonos quedado impresas sus últimas palabras. "Que así como el tenia el honor de estar al lado del retrato de Nuestro Excelentísimo Ilustre Restaurador de las Leyes, asi asi debiamos todos los Federales estar unidos á su respetable persona. El solo puede salvar nuestra adorada Patria, él solo puede hacer triunfar la Santa Causa de la Federacion, en él solo consiste la felicidad de los Federales, él solo es el temido de los salvages unitarios y de los inmundos asquerosos franceses. Que sin él, no tendriamos Patria, todo seria un horroroso abismo de males, de desolacion y de sangre ; que no quedarian ni cenizas de los Federales, que todas sus familias serian afrentadas, nuestra campaña y fortunas saqueadas, nuestros campos asolados ; que eramos deudores de todos los bienes que disfrutamos al Gran Rosas que teniamos el honor de tener presente, y asi que no hubiera mas pensamiento q' todas nuestras obras dirigidas al esclarecido Héroe y nuestro tema—Rosas—Fedeacion—Libertad—Independencia,y si asi no fuese, la fosa para nuestros cadáveres estaba abierta. Habiendo sido tan entusiasta esta proclamacion, fué aplaudida del modo que se merecia. En seguida el Sr. Arana Comandante de la Guardia de Honor, la mandó formar en batalla frente al Retrato, y dando la voz de presentar las armas, les interrogó. ¡ Ciudadanos de la Guardia de Honor ! Jurais ante Dios, ante la Patria y ante Nuestro Héroe Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador de las Leyes que tenemos el honor de tener á la vista, de defender nuestra Santa Causa de la Federacion, y la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restauaador de las Leyes ? Respondiendo todos con el mayor entusiasmo. Si lo juramos. ¿ Jurais sostenerlo en su patriótica y magestuosa empresa Americana que con la mayor justicia, sabiduria y dignidad del pais y de la América, sostiene contra el injusto bloqueo de los agentes incendiarios franceses viles esclavos de Luis Felipe ? Si lo juramos. ¿ Jurais defender la tierra en que hemos nacido de la agresion de los viles asquerosos unitarios ? Si lo juramos. ¡ Jurais el exterminio de todo enemigo de la importante persona del Héroe que tan dignamente preside nuestros destinos con un heroismo sin igual, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes? Si lo juramos. Habiendo repetido el mismo juramento á todas las tropas y al Pueblo separadamente, contestando todos con el mayor entusiasmo. Entonces el Sr. Arana les arengó sobre la pública obligacion que acababan de contraer, que el que á ella faltase seria tratado como perjuro traidor á la Patria, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y á la América, y quedaba en el momento fuera de toda consideracion y de la ley. En seguida se ordenó la marcha, en medio de los mayores vivas, y abundantes cohetes, se paseó por las calles el Retrato, y se llevó á la casa del Comandante Costa, colocado en el sumptuoso local que se le tenia destinado, mandó el Comandante de la Guardia de Honor formar pabellones á las tropas, y fueron todos á refrescar adentro, en donde se festejaron y brindaron particularmente siendo todos los brindis análogos al objeto de la funcion, y la Heroina Federala digna del aprecio de sus compatriotas, la digna hija de Nuestro Ilustre Restaurador, la Señorita Da. Manuelita de Rosas—Ultimamente el Sr. Arana llamando la particular atencion de toda la concurrencia, les expresó que presentaba al conocimiento de todos un nuevo motivo que redoblare el júbilo á que estaban entregados, y era que el año pasado en igual dia, el benemérito Comandante Costa que estaba allí reunido, habia defendido con un puñado de Argentinos la Isla de Martin Garcia haciendo brillar el espíritu de los Federales, luchando unos pocos contra un número veinte veces mayor, de salvages unitarios y de asquerosos franceses incendiarios viles agentes de Luis Felipe, haciendo honor al Pabellon Argentino. Felicitó en nombre de todos á la Señora Matrona Da. Sabina Villagra de Costa, digna madre del Comandante D. Gerónimo Costa que estaba presente, como su Señorita hermana ; arengó al benemérito Comandante diciéndole que sus compatriótas tenian el placer de felicitarlo, que esto debia serle satisfactorio, que todos estaban satisfechos de su Patriotismo y valor,como de su decidida opinion por la Santa Causa de la Federacion, y por su afeccion á la benemérita persona de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador. La Señora, su hija y el Comandante manifestando el mayor júbilo, dieron las mas expresivas gracias del modo mas fervoroso.

Se ordenó la marcha, para el local que estaba preparada la mesa, y al querer tomar el retrato el Juez de Paz y Comandante, se precipitó su Sra. Madre, y del modo mas patriótico espuso que ella queria tener aquel honor, y favorecida por su Señorita hija la Sra. Da. Consolacion Lopez de Lomes, las Señoritas Leanes hijas del Administrador de Correos y Señorita Da. Manuela Nabea, y tomando el retrato se pusieron en marcha al local que el Comandante Costa habia preparado, que era un gran atrio formado de hermosos y vistosos arcos elegantemente adornados, llenos de banderas punzóes, y en frente un hermoso asiento donde se colocó el retrato. Se sirvió una abundante comida y carne con cuero, vinos superabundantes. El Comandante Costa fuè el primero en brindar, su espresion patriótica y federal, tan energica, como alusiva al acto que se festejaba, electrizó los ánimos de los circunstantes, hizo ver que en igual dia del año 33 la opinion pública derrocó una Administracion fatal que habiéndose separado del sendero de la Ley se habia unido á los salvajes unitarios, é intentaban el exterminio de Nuestro Exmo. Ilustre Restaurador con su virtuoso Ejército, que se hallaba en las márgenes del Rio Colorado, prestando servicios importantes al País, llevando con la mayor resignacion las fatigas de tan espinosa campaña, concluyendo todos los brindis con los vivas y mueran que encabezan esta relacion. Para ser oido perfectamente el que tenia la palabra, se habia colocado una alta tarima al lado del Retrato. Habiendo subido á ella el Comandante de la Guardia de Honor el Sr. Arana, hizo que lo acompañáran el Comandante Costa y los defensores de Martin Garcia que algunos se hallaban presentes, los manifestó á los concurrentes, haciéndolos reconocer, como unos verdaderos defensores de nuestra Pátria.

El Sr. Arana coronó tan heroico acto llamando á los individuos de la Guardia de Honor, y les espuso que aunque aquellos valientes eran de color bajo, su patriotismo relucia como un brillante, que por su bravura eran acreedores á las mayores demostraciones, y que con estas debian de descender, y sin esperar mas los hacendados y vecinos alargaron con el mayor entusiasmo los brazos, y los bajaron del modo mas fraternal, los Oficiales de la Guardia de Honor se lanzaron al Comandante Costa, y lo pasearon en brazos. En seguida se manifestó á la Señorita hermana del Comandante Costa, y se hizo conocer como Argentina guerrera, pues se halló el expresado dia en la Isla con su hermano; siguieron los brindis, todos alucivos al objeto de la festividad y á la Federala Heroina la Señorita Doña Manuelita de Rosas, y su digno hermano D. Juan, hijos predilectos de Nuestro amado Ilustre Restaurador. Hubo intérvalos que hicieron parentesis al regocijo, recordando la respetable memoria de la finada Nuestra Ilustre Heroina la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, con el mas profundo dolor y el mas rigoroso silencio. Ultimamente el Sr. Arana haciendo subir á la tarima á la matrona madre del Comandante Costa, y á éste, y mostrándolos al público les dirigió un discurso tan elocuente, que conmovió á los circunstantes, manifestando los sentimientos mas loables de adhesion á Nuestro Ilustre Restaurador. Despues de estas espresiones la madre lo estrechó al hijo en sus brazos, y despues de dar un intérvalo á la sensibilidad maternal, pronunció esta matrona Argentina un patriotico y federal discurso. "Un hijo mio perdí en defensa de mi amada Pátria, lo lloro como madre, pero me sirve de gran consuelo el considerar que derramó su sangre en defensa de Nuestra Libertad é Independencia, tu solo me has quedado, y me lleno de placer, y estas lágrimas que ves y todos, son de contento de verte festejado de nuestros compatriotas, y aunque como madre deseo verte distante de todo peligro, como patriota te mando sigas defendiendo esta Pátria tan amada, y como Federala, te ordeno defiendas como lo has hecho, la Santa Causa de la Federacion, y la benemérita persona de Nuestro muy amado Ilustre Restaurador de las Leyes." No pudiendo los circunstantes, que en igualdad hacian correr sus lágrimas, sufrir por mas tiempo escena tan sensible que causaba en sus corazones la mas profunda emocion, los bajaron en brazos, y fueron paseados por las Señoritas y federales todos, habiéndose formado en dos alas sin armas las tropas, resonando los mas espresivos vivas por Nuestro Ilustre Restaurador, por sus hijos Sr. D. Juan y Señorita Da. Manuelita Rosas, y el exterminio de todos sus enemigos.

Avanzándose el tiempo fué preciso disponer la retirada, y las mismas Señoras volvieron á tomar el retrato, y en medio del mayor júbilo, fué conducido á la casa del Comandante Costa. A la entrada y sostenido el retrato por tan dignas Argentinas, el Comandante Costa pronunció una alocucion de despedida, lo mas electrizante que podia espresarse. El Comandante de la Guardia de Honor el Sr. Arana, ordenando al tambor un redoble, para que se prestase atencion, se expresó de un modo elocuente, recordó á los ciudadanos de la guardia el sagrado y público juramento que habian hecho, que en las circunstancias todos eran militares, defensores de la Pátria, de la Federacion y Libertad Americana, y de la persona interesante y precisa de Nuestro Ilustre Restaurador, que era preciso que formásemos una masa compacta,para que unidos defendiésemos nuestros sagrados derechos y la existencia del gran Ciudadano Rosas que tan heroicamente preside nuestros destinos, que era preciso dar de esto una prueba auténtica; hizo marchar de flanco á la Guardia de Honor, y formándola á un paso de distancia de los veteranos les mandó presentar las armas, y el Comandante Costa formando una rueda de toda la oficialidad, y de los de la Guardia de Honor, mandó cruzar las armas á los ciudadanos y veteranos: en esta posicion se dieron reciprocos abrazos, prometiéndose union y fraternidad federal para defender los sacrosantos derechos de los Pueblos de la Confederacion Argentina y de la América, y la importante persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y ordenando juntar las espadas, juraron todos defender nuestra tierra y al Gran Rosas, como el protector de nuestros sacrosantos derechos, y el único amparo de los Federales. El Sr. Arana dirigiéndose á los individuos de la guardia y á las tropas, les arengó diciendo que aquella union en las armas, era la misma que debian tener en los corazones, para defender nuestros sacrosantos derechos hollados impune é injustamente por los asquerosos viles Agentes de Luis Felipe los incendiarios Franceses, y de los asesinos unitarios; que esta misma accion manifestaba, que debian unir sus armas, cuando llegase el caso de derramar nuestra sangre, muy principalmente por la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador el Gran Argentino Brigadier General D. Juan Manuel de

Rosas. Esta escena digna del mayor entusiasmo y elogio, produjo la mayor exaltacion, todos se juraron morir juntos, y no separarse jamas. Se ordenó la retirada de las tropas. Los veteranos y milicia de Caballería se retiraron á sus Cuarteles en la Bateria, á gozar de los grandes bailes que allí tuvieron; y los ciudadaños de la guardia como todas las autoridades y vecinos á la casa del Comandante Costa donde estaba preparada una gran sala, se bailó hasta el sol alto, hubo cena y almuerzo, y brindis los mas espresivos, reinó en todos el mayor órden y la mayor confraternidad. El concurso fué numeroso, asistieron muchas personas de la ciudad, y aunque todos á porfia manifestaban su júbilo, son dignos de nuestra particular reminiscencia los Sres. Estrada y Alvarez, que coadyuvaron con la mas espresiva volantad, y alegraron mas la fiesta con sus voces melodiosas y elegantes.

Séanos permitido sin causar el menor agravio hacer un particular elogio al Sr. Juez de Paz, Cura, Comandante Costa, y el vecino D. José Joaquin Arana, que todos se han particularizado por su entusiasmo, todos los empleados y ciudadanos se han comportado brillantemente, y como estas loables demostraciones deben llegar al conocimiento de todos, ocurren á los Srs. Editores—

Unos Concurrentes.

¡Viva la Federacion! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Mueran los piratas franceses!

El Juez de Paz de la parroquia de S. Nicolas por sí y á nombre del Cura, Comisarios, Alcaldes y vecinos que componen la Comision de la espresada, invitan á los bravos federales de la Provincia q' se hallen en esta, para que nos acompañen el dia 3 del entrante Noviembre á Misa de gracia y Te-Deum, que se ha de celebrar en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, librandola de las manos de esos miserables salvages, hijos espureos de la América, que ofuscados sus sentidos con el oro inmundo de esos asquerosos franceses y unidos al anarquista Rivera y toda la turba que le acompaña, trataban de clavar el puñal alevoso en el magnanimo corazon del esclarecido campeon del honor y dignidad de la Confederacion Argentina, y de todo el Continente Americano; siendo advertencia que no se dirige ninguna invitacion en particular.

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 24.

De Giles ha conducido don Miguel Peralta 34 cabezas, compradas por don Raimundo Blanco; 8 á don José Romero, 23 á don Ventura Flores, 3 á don Damacio Flores. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Laureano Arce 20 cabezas, compradas por don Manuel Campos; á don Antonio Pereira. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrade 23 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; á don Manuel C. Pardo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Maldonado 112 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 108 á don Antonino Elguero, 4 á don José I. Andrade. Para saladero.

Del Pilar ha conducido don Hilario Flores 20 cabezas, compradas por el introductor; á don Manuel Melo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Pascual 20 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 10 á don Gregorio Jimenez, 10 á don Crisóstomo Rueda. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Basilio Casco 66 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 31 á don Pedro Casco, 32 á don Angel Picado. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Andres Lopez 29 cabezas, compradas por el introductor; 11 á don Pedro J. Martinez, 3 á don Norberto Martinez, 15 á don Luis A. Martinez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Freiles 18 cabezas, compradas por don Euiogio Fresco; á don Juan A. Loisa. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Benito Lopez 50 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 47 á don Andres Hidalgo, 3 á don Joaquin Lima. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Alejandro Molina 40 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 19 á don Pablo Mejias, 10 á don Basilio Melo, 5 á don Juan Aranguren, 6 á don Romano Palleros. Para abasto.

Dia 26.

Del Pergamino ha conducido don Manuel Liendro 101 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Pedro J. Echegaray. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Faustino Córdova 144 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 56 á don Miguel Molina, 86 á don Juan Molina, 1 á don Juan P. Aramburu, 1 don Norberto Martinez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,163.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 29 de Octubre de 1839

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasif.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 28	706,988 7½	30 7¾	145,229 6	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6
Letras vencidas y cobradas	4,980 1								
Trasladados de Receptoria	91 1	" " " "	19,908 7						
	802,060 1½	30 7¾	165,138 5	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
SALIDA.									
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" " " "	4,980 1						
Existencia	802,060 1½	30 7¾	160,158 4	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾
	802,060 1½	30 7¾	265,138 5	78,486	877,303 3¾	3 000,000	500	4,3-5,600	1,605,187 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,164.

Cuenta de la Receptoria General del Mártes 29 de Octubre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
Existenc. de ayer	422 1¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4 306 7½	A la Tesorería General.	91 1	" "	19,908 7			
Entrada	69 3	" "	19,908 7										
Puerto	2												
							Existencia	400 5¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½
	491 6¾	12 2	19,908 7	14,070	84,983 4½	4,306 7½		491 6¾	12 2	19,908 7	14,070	84,983 4½	4,306 7½

Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BLANCO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Sebastian Latorre, Mendoza.
Bernardo Latorre, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Manuel Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote. Córdoba
Manuel Arias, con id id., despachada por el mismo, Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Tadeo Rosas, San Juan.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UNA conchavada para cuidar un enfermo y tambien para cocinar, que tenga buenas recomendacion de aseada y buena conducta. En la calle de Corrientes núm. 59 se encontrará la casa.

o30—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Se está preparando para exhibir se en dicho teatro el Jueves 31 á beneficio de Juan Villarino, una funcion ente ramente distinta del género de las que en estos últimos años se han dado al público de grande aparato por el juego de escotillones, templos, sepulcros,' á su tiempo se abrirán para servir una cena, dos estatuas: El sepulcro y busto de D. Gonzalo de Ulloa, muerto por D. Juan Tenorio; pendencias de estudiantes y serenatas &a.—Dividida en cinco actos titulada:

NO

hay plazo que no se cumpla

NI

DEUDA QUE NO SE PAGUE

Ó EL

CONVIDADO DE PIEDRA

ACTO 1.°

LA SERENATA ESTUDIANTINA.

ACTO 2.°

LA INJUSTA MUERTE.

ACTO 3.°

LA PENDENCIA.

ACTO 4.°

LA ESTATUA CONVIDADA.

ACTO 5.°

EL CASTIGO DIVINO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE OCTUBRE DE 1839.

DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30 pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de

VIUDAS Y PENSIONISTAS.

PUEDEN ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana todas las pensionistas, á recibir lo que les corresponde por el mes de la fecha á casa de su habilitado. Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

Ramiro.

Ojo al aviso.

SE vende una carreta tucumana con cuatro bueyes superiores, aperos &c., como que se halla en el tráfico de la Provincia, se dará en un precio moderado; el que la necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 130.

o30—3*

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de celebrar almonedas y remate en las puertas principales de dicho Tribunal, de una casa sita frente la Iglesia de Monserrat No. 312, perteneciente al concurso de Don Narciso Saenz, en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, la que se halla valorada en veintidos mil pesos moneda corriente, cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Segundo, D. Simon Mier. Lo que se avisa en los periódicos y por carteles, para noticia de los que se interesen en su compra.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

o25—3p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Utiles para Panadería.

Hoy Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Victoria núm. 226 y por disposicion del Tribunal del Consulado se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles y muebles de panadería pertenecientes á D. Manuel Viale, inclusos algunos tablones y trozos de madera, 7 pares de árganas y una maquinilla nueva para hacer andar los cernidores y 2,100 tejas.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en la calle del Buen Orden No. 71, y como perteneciente á una familia que se vá al campo y se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles y útiles de casa, cuyo pormenor es el siguiente:—

1 sofa de última moda asiento de elásticos, 1 par de mesas de arrimo de mucho gusto, 2 hermosos espejos marco de caoba, 1 par floreros con ramos de gusto, 1 mesa redonda de caoba, un relox de sobremesa con su meseta, 1½ docenas sillas de sala, 1 alfombra de gergon buena, 1 cuja grande, 1 id. chica, 1 cómoda, 1 sofá forro punzó muy cómodo, sillas de madera, 1 relox de bolsillo, mates, escupideras, 1 rico freno con cabezadas de plata, 1 ropero, varias alhajas de mucho gusto, 2 pares cabezadas de plata id., 1 mesa de comer, otro armario, 1 máquina para hacer cafe, algunas láminas de pinturas sin cuadros, 1 hermosa copa lapidada con su correspondiente platillo id., algunos vasos y otras piezas de cristal lapidado, y mas útiles del uso de casa, y alguna ropa para hombre y de señora &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 50.

Tienda de D. Pedro Matoso.

Hoy Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de géneros nobles del cual se ponen aquí algunos artículos y son los siguientes:—

Zarazas para vestido infinidad de clases, lienzos y bramantes de muchas calidades, cotines, pañuelos de rebozo de varias clases, id. de manos, mucelinas, cocos, medias blancas y de colores, id. negras, géneros de hilo de varias clases, lienso de lino, cocos de colores, géneros de pantalones, paños, bayetas, pañuelos de seda, y en fin toda la variedad de artículos de una tienda bien surtida.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante.

Calle de la Reconquista No. 107.

El JUEVES 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un brillante surtido de efectos nobles recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas para vestidos finas y regulares.
Liensos y bramantes finos.
Nanquines.
Cortes de vestidos de gusto.
Pañuelos á cuadros.
Id. para el cuello.
Medias blancas.
Hilo de ovillos.
Brines para pantalones.
Géneros para id. de verano.

Al mismo tiempo

Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla y otros efectos.

AVISOS.

Espiritu de la Biblia:
y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

A BOOK KEEPER.

PRACTICAL in this department, expert at accounts, and possessing at least the English language, may hear of a vacant situation in Montevideo, by apply ing to Mr. John C. Zimmermann in this city.—Buenos Aires, October 18, 1 39. o18—6s.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publigado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todos las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador—

De órden del Sr. Coronel del cuerpo, son llamadas al servicio las compañias 1.ª y 2.ª de milicia para el entrante mes de Noviembre, todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha, para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

P. C.
o25. *Juan Bautista Giles.*

Ojo á la compra.

SE desea comprar la accion de un liberto. En la calle de Federacion No. 197 encontrarán con quien tratar. o29—3p.

Ama de leche.

SE necesita una con urgencia en la calle de la Reconquista No. 200. o29—3p.

Aviso.

Se vende una criada parida mendozina jóven y sin vicios en la cantidad de 220 pesos plata, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 18 donde vive su amo. o26—3p

---

Se vende

UN sitio que forma esquina y trastienda edificadas entre las calles de Tacuarí y Méjico con 10 varas frente al Oeste, y 34½ de fondo al Este, con pozo de balde y una puerta de cochera de dos manos y puertita á esta última calle. Asimismo dos casitas empezadas contiguas con 16 varas 30 pulgadas frente al Sud, y 24¼ de fonde al Norte, con dos marcos de puerta de calle y dos con rejas de fierro, para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 138. o28—3p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre lá hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—1t*

Aviso.

JOSE TRIVIDIC, Maestro Sastre, y primer oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público, que habiendo formado una sociedad, cuya razon será Trividic y Ca., ha abierto una Sastreria, situada en la calle de Representantes Núm. 81, esquina del Mercado, en donde los Señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839.

o22—6p.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la* Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de maruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos **en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y** en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, clástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadisimo precio. Tampoco estàn sugetos como estes á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas ciudados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200.
De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencias del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos moruecos, y la lana del presente esquileo, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla.

o25—10p.

Gran baratillo

En la tienda calle de de la Vctoria número 136.

Los efectos que no llevan precios en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor.

Brines blancos puro hilo de lo mejor que ha venido al pais recien introducidos de Montevideo.
Nanquines finos oscuros lisos y á bastones id.
Pieles á bastones oscuras muy doble para pantalones id.
Medias de seda de patente caladas de primera id.
Zarazas anchas en coco de colcha á 3 pesos.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.
Piel blanca muy fina á 20 rs.
Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.
Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.
Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gusto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.
o24

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que alligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual segetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—1m*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dias no la abandonen.

Justina Basabe.
Calle de la Catedral, puerta núm. 180.
o2—1m*

¡VIVA LA FEDERACION!
Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Ojo al aviso.

SE necesita comprar una galera que esté en disposicion para poder marchar al Interior. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Potosí número 41 que encontrará con quien tratar. o29—3p.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfe.

Aviso.

SE necesita un hombre de buena conducta y de suficiente capacidad, que quiera ir con una familia al Campo por algunos meses á dar lecciones de primeras letras á unos niños. Calle de la Federacion No. 211. o21—8c.

¡VIVA LA FEDERACION!
Maderas en venta.

EN la Iglesia de Balvaneda hay para vender 40 tirantes de á cinco varas de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesén en su compra, se servirán concurrir á dicha Iglesia de las dos de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas, hasta el 21 del corriente Octubre, en que reunida la Comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
o14—8c.—— *Eustaquio Ximenez.*

El Redactor Responsable.
SATIAGO KIERNAN.